ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO ANEXO OTROSÍ

No. 1 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6451384 DE 2024

Mediante este documento se modifica el contrato CO1.PCCNTR.6451384 DE 2024, así:

1. **MODIFÍQUESE: 1.** Marcas de las fichas técnicas de los ítems número: 9, 11 y 36. **2.** Según Acta con fecha 16 de julio de 2024 suscrita por la parte técnica integrada por el Supervisor del contrato Daniel Cortes Cristancho y contratista Unión temporal Elohim integrado por la Señora Diana Guerrero y el señor Otto Balasnoa, los cuales mediante acta realizaron aprobación del cambio de marca de las fichas técnicas de los ítems 9,11 y 36, toda vez que la marca ofertada inicialmente está agotada en el mercado. **3.** una vez revisada las especificaciones técnicas el supervisor del contrato da visto bueno indicando que el cambio de marca de los ítems cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la entidad. **4.** El ítem 28 se realiza aclaración de la ficha técnica frente a su unidad de medida, que, con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes han convenido aprobar el cambio en las fichas técnicas quedando así:

   Cambio de Marca:

ITEM	NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO	MARCA	OBSERVACIONES	AJUSTE DE MARCA
9	DISCO DURO EXTERNO TERA 3TB	TOSHIBA	Se mejora la capacidad de almacenamiento de 3 a 4 TB, por temas comerciales.	TOSHIBA
11	MEMORIA USB 3.0 CON ESTRADA TIPO c Y USB 256GB	KINGSTON	De acuerdo con el movimiento en el mercado, que ha tenido este producto, el decrecimiento en sus unidades ha sido absoluto, llegando a la no existencia en el mercado; junto al acompañamiento técnico se determinó un producto equivalente que cumple con las especificaciones técnicas	VANSUNY
36	GUANTES DE NITRILIO	KENNEDY	la falta de fabricación de estos guantes por su fabricante ha generado una rotación nula en el mercado, lo que hace difícil su ubicación y adquisición, junto al acompañamiento técnico se determinó un producto	VITALMEDIC

			equivalente que cumple con las especificaciones técnicas, marca cuya calidad supera el ítem de marca origina	

Aclaración unidad de medida:

ITEM	NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO	REQUISITOS ESPECIFICOS	EMPAQUE ROTULADO	UNIDA DE MEDIDA
28	ALCOHOL ISOPROPOLICO	Líquido para limpiar contactos electrónicos del computador y sus periféricos, ya que no deja marcas y es de rápida evaporación, también se usa en la limpieza de cabezas magnéticas en aparatos de vídeo y audio. Alcohol isopropílico 99% Alcohol isopropílico para uso electrónico	Contenido galón de 3L	KIT CON ACCESORIOS

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante de la modificación No. 1 realizada al contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Justificación de modificación por parte del contratista **b)** Acta y autorización No. 1 emitido por el supervisor del contrato para llevar a cabo la presente modificación **c)** Los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso para la modificación.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes.

OTROSÍ No. 1: Las demás condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico y en el presente anexo, continúan vigentes.

Elaboró: Leonela Bello Morera, Abogada de Contratación.
Revisó: Francy Jhoanna Sánchez //Abogada de contratación

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO ANEXO OTROSÍ

No. 2 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6451384 DE 2024

Mediante este documento se modifica el contrato CO1.PCCNTR.6451384 DE 2024, así:

1. **MODIFÍQUESE: 1.** Marcas de las fichas técnicas de los ítems número: 20 y 34. **2.** Según Acta con fecha 29 de julio de 2024 suscrita por la parte técnica integrada por el Supervisor del contrato Daniel Cortes Cristancho y contratista Unión temporal Elohim integrado por la Señora Diana Guerrero y el señor Otto Balasnoa, los cuales mediante acta realizaron aprobación de aclaración de la ficha técnica frente a su unidad de medida y especificaciones técnicas mínimas que, con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes han convenido aprobar el cambio en las fichas técnicas quedando así:

   Aclaración Ficha Técnica:

ITEM	20
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**27111728**
Nombre Comercial del Producto	**Kit Juego Herramienta Destornillador pc**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	Ntp 391
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Juego de destornilladores de reparación de computadoras profesionales 60 en 1, PC de precisión, Kit de herramientas de reparación de computadoras portátiles, con 56 punta magnéticas y eje flexible, adecuado para - Adecuado para todo tipo de reparación de computadoras: juego de destornilladores de reparación profesional 60 en 1 con 56 puntas magnéticas intercambiables y 5 herramientas de utilidad. Adecuado para todo tipo de reparación de computadoras portátiles, computadoras, macbook, teléfonos móviles, tabletas, controladores Xbox y otros equipos electrónicos. | Reparación de varios productos: el juego de destornilladores de reparación de productos electrónicos de precisión contiene 15 modelos, 56 cabezales de lote magnéticos, que incluyen: hexágono interior * 10, ranura * 8, hexágono exterior * 6, Phillips * 5, Torx * 5, Torx * 5, Pozi *5, tipo Y *3, cuadratura interior *2, pentágono *2, triángulo interior *2, tipo U, pin de ranura para tarjeta SIM y bit tipo MID. Herramientas utilitarias: la barra de extensión integrada en el kit profesional de reparación de computadoras puede aumentar el rango de trabajo en 4,5 pulgadas, lo que facilita quitar o instalar los tornillos en la profundidad, juego de destornilladores profesionales, con estructura espacial bien diseñada, peso y forma perfectos, fácil de almacenar y transportar.
Empaque y rotulado	Empaque plástico
Unidad de medida	Unidad

ITEM	34
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**11161703**
Nombre Comercial del Producto	**Bayetilla en color Blanco**
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	Bayetilla en algodón con unidad de comercialización color Blanco
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Bayetilla en algodón con unidad de comercialización M2 color Blanco medida 70 cms x 140 cms
Empaque y rotulado	Bolsa
Unidad de medida	Unidad, medida 70 cms x 140 cms

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante de la modificación No. 1 realizada al contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Acta de Justificación de modificación. **b)** Visto bueno emitido por el supervisor y ordenador del gasto del contrato para llevar a cabo la presente modificación **c)** Los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso para la modificación.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes.

OTROSÍ No. 2 : Las demás condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico y en el presente anexo, continúan vigentes.

Elaboró: Leonela Bello Morera // Abogada de Contratación

Revisó: Omar Wilson Carranza Ballén// Profesional de Contratación G06

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHhhsuarez	HUGO HERNANDO SUAREZ RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-025-923210	CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO
Fecha y Hora Sistema:	2024-09-11-4:32 p. m.	

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-025-923210 CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO	**Número de Compromiso:**	132124	**Valor Total:**	55.655.511,00	**Saldo por pagar:**	5.821,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	92529397	**Tercero:**		OTTO FIDEL BALASNOA SANCHEZ	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	CO1.PCCNTR.6451384	**Fecha:**	25/06/2024 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	MATERIALES FORMACION. CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION Y ELEMENTOS DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS MISIONALES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-08-27	71924	31.470.000,00	0,00	392924		300931424	2024-08-30	31.470.000,00	1.134.179,00	30.335.821,00	94427116705	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE	CONTRATO	13-01-01-DT	FACTURA FU3; CONTRATO 6451384
2024-08-27	71824	8.885.245,00	8.885.245,00	393024		300932224	2024-08-30	8.885.245,00	1.332.787,00	7.552.458,00	94427116705	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE	6451384	13-01-01-DT	FACTURA FEU 3 , CONTRATO 6451384
2024-08-28	72524	8.814.100,00	0,00	393124		300935424	2024-08-30	8.814.100,00	0,00	8.814.100,00	94427116705	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE	6451384	13-01-01-DT	FACTURA FEU 3; CONTRATO 6451384
2024-08-28	72624	3.530.755,00	0,00	393224		300938424	2024-08-30	3.530.755,00	0,00	3.530.755,00	94427116705	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE	6451384	13-01-01-DT	FACTURA FEU 3; CONTRATO 6451384
2024-08-28	72724	2.949.590,00	0,00	393324		300941724	2024-08-30	2.949.590,00	0,00	2.949.590,00	94427116705	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE	6451384	13-01-01-DT	FACTURA FEU3; CONTRATO 6451384

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Contador de el señor **OTTO FIDEL BALASNOA SANCHEZ**, identificado con cedula de ciudadanía Nº 92529397, comerciante independiente perteneciente al régimen común; me permito Certificar que durante los últimos 6 meses, los aportes en seguridad social de el señor **OTTO FIDEL BALASNOA SANCHEZ** se encuentra al día, y están siendo liquidados sobre la base del 40% de sus ingresos brutos mensuales, basados en el artículo 23 de la ley 1703 de 2.002 y la circular 1 del 6 de diciembre del año 2.004.

La presente se expide a los 26 días de julio de 2024

SLENDY KATERINE VELASCO NIEVES
Contador Publico
TP: 290291-T
Tel.3123512033

CERTIFICACION DE PAGO APORTES DE PARAFISCALES

En mi calidad de Contador de el señor **OTTO FIDEL BALASNOA SANCHEZ**, identificado con cedula de ciudadanía Nº 92529397, me permito certificar que, por tratarse de una persona natural, teniendo a su cargo más de dos empleados, ninguno de sus empleados devenga más de 10 salarios mínimos, por lo tanto, no tiene afiliaciones como: SENA e ICBF. Lo anterior significa que no presenta obligaciones por estos conceptos en los últimos seis (6) meses.

La presente se expide a los 26 días de julio de 2024

SLENDY KATERINE VELASCO NIEVES
Contador Publico
TP: 290291-T
Tel.3123512033

OTTO FIDEL BALASNOA SANCHEZ
C.C. 92529397

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

En mi calidad de Contadora Pública del señor **OTTO FIDEL BALASNOA SANCHEZ** identificado con Nit. 92529397-5, me permito certificar que por tratarse de una persona natural cuyas contrataciones de mano de obra se efectúan a través de prestación de servicios, no tiene afiliaciones a título de empleador a entidades como: Caja de Compensación, ARP, Salud, SENA e ICBF. Lo anterior significa que no presenta obligaciones por estos conceptos en los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007

La presente se expide al 14 de junio de 2024

TP. 290291-T
SLENDY KATERINE VELASCO NIEVES

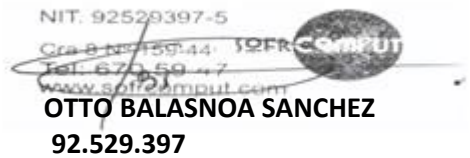

OTTO BALASNOA SANCHEZ
92.529.397

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

En mi calidad de Contadora Pública del señor **DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS** identificado con Nit. 1.032.416.457, me permito certificar que por tratarse de una persona natural cuyas contrataciones de mano de obra se efectúan a través de prestación de servicios, no tiene afiliaciones a título de empleador a entidades como: Caja de Compensación, ARP, Salud, SENA e ICBF. Lo anterior significa que no presenta obligaciones por estos conceptos en los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007

La presente se expide al 14 de junio de 2024

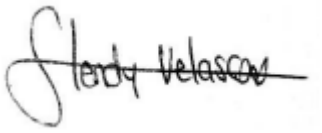

TP. 290291-T
SLENDY KATERINE VELASCO NIEVES

DIANA GUERRERO BARAJAS
1.032.416.457

	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	
FECHA:	29/07/24	CIUDAD/MUNICIPIO:	SOACHA
COD REGIONAL:	25	REGIONAL	CUNDINAMARCA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA		
COD CENTRO DE COSTO:	923210		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.6451384	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	25/06/24
RUBRO PRESUPUESTAL	132124 DE 25 DE JUNIO DEL 2024		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ELOHIM		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901844304-4		
VALOR TOTAL:	$ 55.655.511		
FECHA DE VENCIMIENTO:	8/08/24		

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar a monto agotable el suministro de materiales de formación y elementos de programas y estrategias misionales del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	646

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

EL CONTRATO CO1.PCCNTR.6451384 REALIZADO CON UNIÓN TEMPORAL ELOHIM con NIT 901844304, por valor total de CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEICIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($55.649.690), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS RELACIONADOS Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONTRATIENE UN VALOR TOTAL POR VALOR DE CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($55.655.511), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS RELACIONADOS, POR LO TANTO, QUEDA UN RUBRO RESTANTE DE CINCO MIL OCHOCIENTOS VENTIUNO PESOS M/C ($5.821), FINALMENTE, ESTE DINERO SE LIQUIDARÁ COMO UN SOBRANTE DE SU EJECUCIÓN.

1.Especificación de ajustes respecto a las marcas:

Se acordaron los siguientes ajustes respecto a las marcas de los productos del lote 7:

Ítem 11 marca Kingston por Vansuny, por temas comerciales cambio de marca
Ítem 9 capacidad de 3TB a 4 TB, mejora de capacidad por temas comerciales.
Ítem 28 ajuste ficha de alcohol isopropílico por 3 litros, clarificación de ficha técnica.
Ítem 36 marca Vitalmedic, mejora de marca y calidad en el elemento.

2.Aclaración de la ficha técnica del ítem 28 (alcohol isopropílico):

Se revisó y aclaró la ficha técnica del ítem 28 (alcohol isopropílico). Los detalles acordados son los siguientes:

Concentración: [99%]
Uso previsto: [Limpiador electrónico]
Presentación: [Galón por 3 Litros]
Se anexa a esta acta la ficha técnica ajustada por el equipo del área de Titulada que solicito este ítem.

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	DANIEL CORTÉS CRISTANCHO		
N° DE IDENTIFICACIÓN	80209421		
CORREO INSTITUCIONAL	dacortes@sena.edu.co		
CARGO	INSTRUCTOR SENNOVA G-13	N° DE CONTACTO	3003615578

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

Generalidades:

1. Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato para efectos de su liquidación.
2. Este formato está asociado al Manual GCCON-M-002 Manual Supervisión e Interventoría y el GCCON-M-001 Manual de Contratación Administrativa.
3. Este formato es diligenciado por el supervisor y/o interventor del contrato, u ordenador del gasto.
4. Su diligenciamiento se realiza luego de terminado el plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán dejar constancia del recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique). Siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago (cuando aplique) o dejar constancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que debe sustentar el diligenciamiento de este formato.
5. Este formato no requiere ser impreso, sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales de Colombia Compra Eficiente.
6. Cuando se requiera, para el caso de los procesos que continúan en SECOP I y Tienda Virtual del Estado Colombiano se debe dejar las firmas al finalizar el formato. Para los procesos en SECOP II se entiende por formalizado este documento con el flujo de aprobación, por lo cual, se pueden quitar las firmas del formato.
7. El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6451384 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y UNIÓN TEMPORAL ELOHIM

Contrato	**CO1.PCCNTR.6451384 LOTE 7**
Objeto	**"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION Y ELEMENTOS DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS MISIONALES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA."**
Contratista	**UNIÓN TEMPORAL ELOHIM**
Valor del Contrato	**CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($ 55.655.511), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS RELACIONADOS.**
C.D.P	**7824 DEL 22 DE ABRIL DE 2024**
C.R.P	**132124 DE 25 DE JUNIO DE 2024**
Póliza No.	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.** **11-46-101058059 DEL 25/06/2024**
Plazo	**PLAZO INICIAL: 08-08-2024** **PLAZO FINAL: 08-08-2024**
Fecha de inicio	**20-06-2024**
Otrosí No.1 fecha	**OTROSÍ N.º 1 - 16 DE JULIO DE 2024** **OTROSÍ N.º 2 - 29 DE JULIO DE 2024**
Fecha de Terminación	**08-08-2024**
Supervisor	**DANIEL CORTÉS CRISTANCHO** **INTRUCTOR SENNOVA GRADO 13**

Entre los suscritos **ARGEMIRO CELIS CASTRO,** domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. **11.315.001 DE GIRARDOT**, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de **SUBDIRECTOR (E) DE CENTRO GRADO 02**, nombrado mediante Resolución No. **54 de 2018** y Acta de Posesión No. **560 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2023**, con delegación efectuada mediante Resolución No. **54 de 2018**, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **OTTO FIDEL BALASNOA SÁNCHEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **92529397 DE SINCELEJO SUCRE**, actuando como representante legal de la firma **UNIÓN TEMPOPRAL ELOHIM**, con **NIT: 901844304-4**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.6451384 DE 2024** de conformidad con las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el objeto del contrato se estipuló así: **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION Y ELEMENTOS DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS MISIONALES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA."**

SEGUNDA: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($55.655.511), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS RELACIONADOS.**

TERCERA: Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.6451384 DE 2024**, hasta **08 DE AGOSTO DE 2024,** contados a partir del **20 DE JUNIO DE 2024.**

CUARTA: Que el contrato **CO1.PCCNTR.6451384 DE 2024** presentó **DOS (2)** Otrosí de la siguiente manera: **Otrosí No.1** del **16 DE JULIO DE 2023,** por medio del cual se realizan modificaciones a los ítems 9, 11, 28 y 36; **Otrosí No.2** del **29 DE JULIO DE 2024,** por medio del cual se realizan modificaciones a los ítems 20 y 34.

QUINTA: Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por **DANIEL CORTÉS CRISTANCHO, INSTRUCTOR SENNOVA GRADO 13,** el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

SEXTA: Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la

liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.6451384 DE 2024**, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 55,655,511,00**
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	**$ 0,00**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$ 55,655,511,00**
VALOR EJECUTADO	**$ 55,649,690,00**
VALOR POR EJECUTAR	**$ 5,821,00**
VALOR A REVERSAR	**$ 5,821,00**

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
300931424	**30/08/2024**	**$ 31.470.000,00**
300932224	**30/08/2024**	**$ 8.885.245,00**
300935424	**30/08/2024**	**$ 8.814.100,00**
300938424	**30/08/2024**	**$ 3.530.755,00**
300941724	**30/08/2024**	**$ 2.949.590,00**

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta **AHORROS** No. **944-271167-05 del BANCOLOMBIA**, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. . **CO1.PCCNTR.6451384 DE 2024**, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO: Ante la existencia de saldo a favor del SENA, por lo tanto, se ordena la reversión de CINCO MIL OCHOCIENTOS VENTIUN PESOS M/CTE ($ 5.821).**

CLÁUSULA TERCERA: Las garantías de **UNIÓN TEMPORAL ELOHIM,** pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la Póliza No.**11-46-101058059 DEL 25/06/2024**, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.,** continúan vigentes hasta el **08/02/2025,** independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato.

CLÁUSULA CUARTA: Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran **electrónicamente** y pueden ser consultados en el aplicativo **de gestión documental OnBase/ SECOP II Enlace: CO1.PCCNTR.6451384** como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: **Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.**

CLÁUSULA QUINTA: Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Vo.Bo.: Wilson Triana Bolaños, Coordinador (a) Grupo de apoyo Administrativo Mixto
Revisó: Leonela Bello Morera, Grupo Integrado de Gestión Contractual
Proyectó: Daniel Cortés Cristancho, Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.6451384 DE 2024

Nota: Para el caso de los procesos que continúan en SECOP I y Tienda Virtual del Estado Colombiano se debe dejar las firmas relacionadas previamente.

Para los procesos en SECOP II se entiende por formalizado este documento con el flujo de aprobación

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
2	14/12/2023	Se realizan modificaciones agregando la siguiente nota al final del documento: Nota: Para el caso de los procesos que continúan en SECOP I y Tienda Virtual del Estado Colombiano se debe dejar las firmas relacionadas previamente. Para los procesos en SECOP II se entiende por formalizado este documento con el flujo de aprobación. Aunado a la modificación de la clausula cuarta.